



EXpte. D- 3032

/11-12



Provincia de Buenos Aires

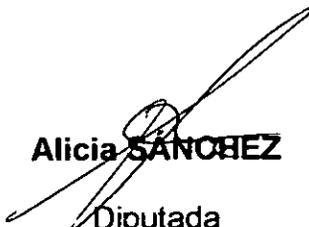
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Manifiestar su más profunda preocupación ante el lamentable incremento del FEMICIDIO como delito, representando ello un alto incremento en cuanto a la Violencia contra la Mujer.


Alicia SÁNCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El femicidio es uno de los crímenes de violencia contra la mujer que más se ha incrementado en los últimos meses. Partiendo de la estadística 2007, con 70 mujeres asesinadas, a hoy se ha triplicado el número de víctimas mientras ya en 2009 había superado su duplicación.

Dentro de las más de doscientas mujeres asesinadas desde el año 2010 a la fecha, casi el 10 % (DIEZ POR CIENTO) de las mismas fueron prendidas fuego, lo que se puede tomar como una búsqueda ex profeso de impunidad ante lo que ya en varios casos se adopta como defensa el término "accidente".

Dós casos de estos últimos meses, ocurridos en La Matanza y en el Barrio de Liniers de la Capital Federal, demuestran claramente el grado de agresividad y ferocidad con que se practica esta nueva modalidad criminal, lo que multiplica una preocupación por la cual debemos asumir una clara responsabilidad hacia el futuro.

Los datos emergentes de la información difundida son más que preocupantes, tales los casos de Santa Fe con 24 mujeres asesinadas, en Córdoba un niño de 14 años golpeó a su novia y quemó a su "suegra", la Agencia TERRA.COM informa 151 femicidios durante el primer semestre del año, en Santiago del Estero ocurrió el primer femicidio de año el 1 de enero de 2011; en síntesis, todas las informaciones ratifican que el femicidio aumentó un 20 % con relación al mismo período del año pasado, lo que representa una más que profunda preocupación ante todas las medidas preventivas que pudieron haberse tomado.

La voluntad expresa del Poder Ejecutivo de pelear contra la inseguridad en general, incluye la prevención de tipo de crímenes como uno de sus objetivos, lo que demuestra una alentadora intención buscando revertir esta lamentable situación, la que debería ponerse en práctica a la brevedad.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo bregar por la absoluta seguridad de todos y cada uno de los integrantes de nuestra comunidad, solicito el acompañamiento de la presente iniciativa.


Alicia SANCHEZ
Diputada

Bloque Frente Para la Victoria

jueves 4 de agosto de 2011

Sobre el Femicidio en Argentina - Editorial 04 de Agosto



El uno de enero de 2011, María Laura Córdoba de 20 años fue asesinada en Villa Hipólita, Santiago del Estero. El autor del crimen fue su pareja, de 32 años, quien la ató a un árbol, la quemó con un hierro caliente y la golpeó hasta la muerte.

María Laura fue la primera mujer de los ciento cincuenta y un casos de femicidios en nuestro país, en el primer semestre de 2011. Datos recolectados por la Casa del Encuentro indican que hay seis femicidios por semana en lo que va del año; solo en un relevamiento hecho de casos publicados en los medios.

Esto indica que los asesinatos de las mujeres, por el simple hecho de ser mujeres han aumentado un veinte por ciento, en comparación con el mismo período de tiempo del año pasado. Asesinatos donde las principales sospechas recaen en el esposo, el novio o ex pareja de la víctima.

Las cifras son alarmantes. Prácticamente, una mujer por día muere en manos de sus parejas, en sus propios hogares y por el simple hecho de ser mujer. Y esto es lo que nos alarma y los que nos hace traer este tema, una vez más, a nuestra mesa.

Hay que agregar, a todos estos datos informativos, que veintiséis de las víctimas de femicidio, habían radicado la denuncia por violencia y maltrato. Y diecinueve mujeres murieron como consecuencia de ataques con fuego.

Las mujeres estamos desprotegidas frente a este tipo de violencia, como en tantos otros casos. La justicia y el Estado, quienes deben brindar protección, seguimiento y espacios donde las mujeres podamos recurrir en este tipo de casos, siguen dejándonos solas y enfrentando este problema sin ningún tipo de respaldo.

Que las cifras aumenten, indican que las políticas que se implementan son solo maquillaje. Faltan casas de refugio, donde se pueda recurrir en casos de violencia en el hogar. Redes de contención psicológica que trabajen tanto con la víctima como con el victimario. Empleados y empleadas de las instituciones estatales que estén preparados y a la altura de las circunstancias, para poder tratarlas y ayudar.

Necesitamos urgente un trabajo serio de políticas en este tema. No podemos permitir que estos números sigan en aumento. Porque no son números, son mujeres que todos los días se enfrentan a la violencia y necesitan poder contar qué es lo que les está pasando, y herramientas para poder enfrentarlo y evitar que los golpes las lleven a la muerte.-

Publicado por Dani Castro en 20:02 0 comentarios

Martes, 15 de Noviembre de 2011

Actualizado 01:46:06



Titulares:

NAVEGAS POR MUNDO DERECHOS HUMANOS DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA: LA LUCHA CONTRA EL MACHISMO ES COSA DE HOMBRES

Derechos humanos en Argentina: la lucha contra el machismo es cosa de hombres

Martes 15 de Noviembre de 2011 09:26
PES

Marcela Valente (IPS/Buenos Aires).- Una original campaña liderada por hombres logra el compromiso de miles de congéneres en Argentina para reflexionar sobre los abusos de poder y erradicar la violencia contra las mujeres. La campaña se denomina "260 Hombres contra el machismo", en alusión a la cantidad de femicidios o feminicidios perpetrados en 2010 en el país, según datos recogidos solo en medios de comunicación.

La idea es sumar a destacados referentes de distintos ámbitos como la política, el arte, el sindicalismo, las Fuerzas Armadas, las religiones y pedirles que convoquen a hombres de su sector o comunidad para reflexionar sobre estos temas e invitarlos a firmar un compromiso.

En lo que va del año se celebraron 29 actos liderados por ministros, líderes gremiales, militares, policías y otros referentes que les hablaron a sus pares varones sobre la necesidad de cuestionar el machismo y sus efectos sobre la vida de las mujeres.

El compromiso, que ya firmaron más de 6.000 hombres, establece hacer una cotidiana evaluación de sus actitudes machistas haciendo un esfuerzo para cambiarlas y a no ejercer ningún tipo de violencia contra las mujeres.

"Es muy interesante ver al ministro de Defensa (Arturo Puricelli) convocar al Estado Mayor Conjunto y, en un salón repleto de militares, hablarles contra el machismo y comprometerlos", dijo a IPS el activista José María Di Bello, uno de los líderes de la campaña.

También estuvieron en el Servicio Penitenciario Federal, donde el director habló con sus subordinados. Luego los agentes se tomaron fotos levantando carteles con los nombres de las mujeres asesinadas el año pasado por sus parejas o exparejas durante 2010.

"Las mujeres siempre se movilizaron para defender a sus compañeras, las legisladoras motorizan leyes a su favor, las feministas marchan contra la violencia, pero nosotros siempre estuvimos ausentes", remarcó Di Bello, de la organización no gubernamental Efecto Positivo.

"Si queremos terminar con la violencia contra las mujeres, los hombres nos tenemos que involucrar y denunciar el machismo, que es el padre de todas las violencias. Queremos sensibilizar y ser parte de la solución", afirmó.

La campaña resultó un éxito. En las últimas elecciones nacionales del 23 de octubre se colocaron afiches en todos los centros de votación con leyendas contra el machismo y proponiendo que los votantes se sacaran una foto con el cartel y la difundieran en las redes sociales por Internet.

Di Bello reveló que el primero en aceptar la propuesta fue el ministro de Trabajo, **Carlos Tomada**, quien convocó a todo el personal de su cartera al acto. Ahora muchos los llaman para que lo inviten a participar como referentes, dijo.

La idea de convocar a hombres contra el machismo ya había tenido un antecedente en 2010 por iniciativa de **Darío Witt**, fundador y coordinador de la no gubernamental Casa Abierta María Pueblo para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas de Violencia.

En esa casa, que da refugio a 60 mujeres en La Plata, capital de la oriental provincia de Buenos Aires, se ofrece además una línea telefónica para denuncias, servicio legal gratuito, talleres de capacitación y apoyo en microemprendimientos.

"Nosotros trabajamos desde hace 15 años en un abordaje integral de estos temas, atendimos a más de 20.000 personas, contribuimos a más de 400 detenciones (de hombres agresores) y a unas 1.700 exclusiones del hogar", enumeró Witt.

Sin embargo, advirtió que era necesario cambiar el eje. "Yo soy como un perro verde para mi género, muchos incluso me dicen que soy un traidor por trabajar en estos temas y las feministas también nos ven con desconfianza o nos marginan", dijo.

"Pero creo que la cultura machista perpetúa, legítima e invisibiliza el abuso de poder, por eso nosotros tenemos que apuntar contra esa cultura, aunque sin la participación efectiva de los hombres va a ser imposible cambiarlo", advirtió.



Con estas ideas en mente, Witt lanzó en 2010 una propuesta: convocar a hombres que quisieran manifestarse contra el machismo en torno al Obelisco, el monumento emblemático situado en el centro de la ciudad de Buenos Aires.

A la cita acudieron poco más de 150 hombres a pesar de que la campaña se proponía llegar a 231, que era el número de feminicidios registrados en 2009. No obstante, en base a esa idea original, el proyecto creció para este año.

Alex Freyre, de la Fundación Buenos Aires Sida, y **Di Bello**, crearon el Instituto Nacional de Hombres contra el Machismo y propusieron una nueva campaña que convoque a los referentes, una idea que contribuyó mucho a difundir el mensaje.

El Consejo Nacional de las Mujeres y otros organismos del gobierno centrozquierdista de **Cristina Fernández** apoyaron la campaña para contribuir a que se replique en las provincias del interior del país.

Freyre y Di Bello son conocidos por su militancia a favor de la atención a personas portadoras del virus de inmunodeficiencia humana (VIH, causante del sida) y por los derechos de las minorías sexuales. Trabajaron muy fuerte por el matrimonio de personas del mismo sexo, y cuando se sancionó la ley fueron los primeros en casarse.

IPS consultó a Di Bello si la idea de sumarse a la campaña contra el machismo fue porque, como minoría sexual, también padecen la discriminación por parte de quienes consideran que un gay no encaja dentro del estereotipo de masculinidad.

"Se conjugaron las dos cosas", dijo. "La desigualdad que existe respecto de la diversidad sexual tiene mucho que ver con el estereotipo sexista, pero nosotros también sabemos mucho de la vulnerabilidad de la mujer", destacó.

Tanto él como Freyre trabajaron muchos años con mujeres portadoras del VIH que manifiestan sus dificultades para negociar su protección antes de tener relaciones sexuales. "Todo el tiempo escuchábamos esos relatos donde se veía la violencia contra ellas", remarcó.



LA MAÑANA de Córdoba



21°

H 60%

15Martes

Nov - 2011

Policiales

EDICION IMPRESA

Lunes 14 de Noviembre de 2011

terrible caso de VIOLENCIA FAMILIAR

Con 14 años golpeó a su novia y quemó a su suegra

Según el Observatorio de Femicidios en Argentina, la violencia machista ya mata una mujer por día. Este caso no fue fatal pero preocupa.

Un menor de 14 años quedó a disposición de la Justicia Penal Juvenil, luego de protagonizar un increíble caso de violencia familiar en el barrio Nuestro Hogar III, en el sur de la ciudad. Por el hecho también habría sido detenido un joven de 18 años que habría actuado como "cómplice".

Según la información policial brindada a LA MAÑANA, el hecho ocurrió poco después de las 6 de la mañana de ayer en la vivienda de la manzana 50 lote 3 de la creciente barriada. Allí, poco después que la hija de la familia de 16 años regresara a la casa de una supuesta salida nocturna, apareció el novio de la menor y comenzó una feroz discusión.

Algunos indicios indicaban que el adolescente de 14 años, padre junto a la chica de un bebé de 8 meses, le habría recriminado por la "salida". Otros vecinos dejaban entrever que la muchacha había abandonado la relación.

Las palabras dieron lugar al ataque del menor hacia la chica. La comenzó a golpear y luego, junto al "cómplice" la habría rociado con algún tipo de combustible. En medio de la tensa situación habría intervenido la madre de la chica, de 36 años.

Los atacantes, entonces, rociaron a la dueña de casa con el líquido infamable y le prendieron fuego, tras lo cual se dieron a la fuga.

La mujer debió ser asistido por un servicio de emergencias e internada un par de horas debido a las quemaduras de 1º y 2º grado que le afectaron el 12 por ciento del cuerpo.

El hecho causó sorpresa en los investigadores cuando se notificaron que el autor de semejante ataque era un chico de 14 años.

«Ésta no habría sido la primera vez que le habría pegado a la chica», dejó entrever un informante.

El caso quedó en manos de la Justicia Penal Juvenil que continuará con las diligencias y pericias pertinentes en este extraño caso.



EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO HUBO 151 CASOS DE FEMICIDIOS

10 de noviembre de 2011 • 17:01

Los casos de femicidios -asesinatos cometidos por un hombre hacia una mujer- aumentaron un 19% respecto al 2010, con 151 muertes en el primer semestre, según los hechos publicados por distintos medios de comunicación.

En cuanto existan estadísticas oficiales, vamos a poder tener un diseño claro de si hubo aumento o no: lo que sí es claro es que, desde los informes que hacemos desde La Casa del Encuentro en base a lo publicado en la prensa, habría un aumento del 19%, dijo Fabiana Tunez a Télam, durante un taller de capacitación sobre violencia contra las mujeres hecho en la sede porteña de Naciones Unidas.

La Casa del Encuentro elaboró en 2009 una estadística sobre los hechos de violencia contra las mujeres, reuniendo información publicada por las agencias Télam y DyN y otros 120 medios, que registró 231 asesinatos ese año; 260 en 2010 -que inspiraron la iniciativa 260 hombres contra el machismo- y 151 muertes de mujeres y niñas en el primer semestre de este año.

Son 151 muertes más ocho femicidios vinculados, que se ejercen contra varones que son asesinados para castigar a esa mujer, como un bebé de tres meses que fue arrojado contra una pared y cuyo asesino dijo a la madre: `me llevé lo que vos más querés`, refirió Tunez.

La activista contó que analizan qué dispositivos fallan en el acceso a la justicia, ya que 26 de las mujeres muertas habían denunciado previamente al agresor.

En el panel Datos y estadísticas sobre violencia de género, Tunez trazó un panorama junto a expertas de el Consejo Nacional de las Mujeres y la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de la Nación.

El Observatorio de Femicidios, mediante un convenio, releva ahora en los juzgados de Instrucción de la Ciudad de Buenos Aires para detectar si hubo denuncias previas y qué dispositivos fallaron, no para criticar sino para resolver la democratización del acceso a la justicia para las mujeres, planteó Tunez.

Tunez bregó por la inclusión de la categoría femicidio al Código Penal, de modo de generar un marco para que se sancione el delito como corresponde y no quede a criterio de un juez, que trata de morigerar la pena con atenuantes, como que la mujer engañaba al agresor.

El concepto de femicidio, un término político que cuestiona la naturalización de la sociedad de la violencia sexista, fue elaborado por la escritora estadounidense Carol Orlock en 1974 y utilizado en 1976 por la feminista Diana Russell ante el Tribunal Internacional de los Crímenes contra las Mujeres, en Bruselas.

La categoría femicidio vinculado se usa en referencia a las personas asesinadas por el femicida al intentar impedir el asesinato o que quedaron atrapadas en la `línea de fuego`, así como aquellas con vínculo con la víctima, que fueron muertas para castigar y destruir psíquicamente a la mujer a quien el agresor considera su propiedad.

En opinión de Tunez, incorporar el femicidio al Código Penal marcaría un cambio de época que reconocería el cambio de las situaciones planteadas en el Derecho de Familia, con estructuras formales que se han dejado de usar.

Para que el femicidio no aumente, faltan campañas de educación y prevención y más asistencia directa en todo el país, así como consideramos que sería muy importante que se aplique la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual con respecto a programas de televisión que reproducen estereotipos de género y violencia, que convalidan en ciclos de 30 puntos de rating a la mujer como objeto, concluyó.